



Reaching All Minds Academy

En Estate Transfer IEP

De acuerdo con la IDEA "En el caso de un niño con una discapacidad que transfiere los distritos escolares en el mismo año académico, que se inscribe en una nueva escuela, y que tenía un IEP en efecto, en el mismo estado, la LEA (distrito escolar) se proporcionar dicho niño una educación pública gratuita y apropiada, incluyendo servicios comparables a los descritos en la anteriormente en manos del IEP, en consulta con los padres, hasta el momento en que el distrito escolar adopta el IEP anterior o formula, aprueba e implementa un nuevo IEP que es consistente con la ley federal y estatal "(2004).

Una vez que la escuela recibe la información en lo que se refiere a un estado en la transferencia de IEP se inician los siguientes pasos:

- Solicitud de los estudiantes de la escuela anterior registra dentro de los 5 días siguientes a la recepción de la información
- Revisión de los expedientes de los estudiantes para asegurar el cumplimiento con los reglamentos federales
- Solicitud de una reunión del equipo del IEP para discutir el programa de estudiantes

En caso de denegación de la IEP (es decir, limitada o documentación no válida), el equipo del IEP se reunirá para discutir los pasos siguientes que consisten en, pero no se limitan a:

- Reevaluación
- Creación de un nuevo IEP basado en informes y evaluaciones

Fuera de Transferencia de estado del IEP

De acuerdo con IDEA "En el caso de un niño con una discapacidad que transfiere los distritos escolares en el mismo año académico, que se inscribe en una nueva escuela, y que tenía un IEP que estaba vigente en otro estado, el distrito escolar deberá proporcionar tal niño con una educación pública gratuita y apropiada, incluyendo servicios comparables a los descritos en el IEP anterior, en consulta con los padres del niño, hasta el momento en que el distrito lleva a cabo una evaluación, si se determina que es necesario, y desarrolla un nuevo IEP, en su caso, que es consistente con la ley federal y estatal "(2004).

Una vez que la escuela recibe la información en lo que se refiere a un estado de transferencia de IEP se inician los siguientes pasos:

- Solicitud de los estudiantes de la escuela anterior registra dentro de los 5 días siguientes a la recepción de la información
- Revisión de los expedientes de los estudiantes para asegurar el cumplimiento con los reglamentos federales
- Solicitud de una reunión del equipo del IEP para discutir el programa de estudiantes

En caso de denegación de la IEP, (es decir, limitada o documentación no válida) el equipo del IEP se reunirá para discutir los pasos siguientes que consisten en, pero no se limitan a:

- Reevaluación
- Creación de un nuevo IEP basado en informes y evaluaciones

* El mismo procedimiento se aplicará para cualquier remisión nuevos o iniciales que están siendo transferidos a nuestra LEA.